

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 123

Garzón, 29 de septiembre del 2022.

Mediante radicado CAM No. 20223300257582 de septiembre 29 del 2022 y VITAL No. 230010793912202201, la señora LINA MARIA SUAREZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.079.391.220 del Agrado, con dirección de notificación calle 2 N°1D-04 Barrio Ciudad Real en el municipio de Garzón, correo electrónico: linasuarez742@gmail.com y contacto No. 3125641274, en calidad de propietaria, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio urbano calle 2 N°1D-04 Barrio Ciudad Real, con matrícula inmobiliaria No. 202-49895 y código catastral No. 4129801020000385010000000000, ubicado en la calle 2 N°1D-04 Barrio Ciudad Real en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667,00)** el valor a pagar por la señora LINA MARIA SUAREZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.079.391.220 del Agrado, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
 Radicado: 20223300257582
 Expediente: PAF-00824-22